



TRIBUNAL CALIFICADOR N.º 1  
CUERPO DE LETRADOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NÚMERO UNO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1523/2021, DE 3 DE DICIEMBRE.**

De conformidad con lo previsto en la base 8.5 de la Orden JUS/1523/2021, de 3 de diciembre (BOE de 11 de enero de 2022) y de acuerdo con las competencias de coordinación que le atribuye la base 7.3, el Tribunal Calificador Número Uno ACUERDA que habiéndose detectado un error en la valoración de la formación de los aspirantes que se relacionan en el Anexo se ha procedido a su rectificación de oficio.

En Madrid, a veintiseis de enero de dos mil veintitrés.

**EL PRESIDENTE**  
**D. JOSÉ PALAZUELOS MORLANÉS**

**LA SECRETARIA**  
**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>ARÁNZAZU GARCIA RODRIGUEZ**